



Aprueban la integración del Comité de Evaluación para elección de juzgadores

Con 75 votos a favor y 40 en contra, el pleno del Senado aprobó la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que se encargará de revisar los perfiles de los aspirantes a la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros de junio de 2025.

El comité estará integrado por: Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Repper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres.

El acuerdo se envió a la Cámara de Diputados para los efectos legislativos que correspondan.

El documento establece que dicho Comité —que rendirá protesta este miércoles— debe sesionar en las instalaciones de la Cámara de Diputados

pero tras un acuerdo entre los **presidentes de san Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna y del Senado, Gerardo Fernández Noroña** se estableció que sesione en una sede externa “para evitar suspicacias y presiones”.

La bancada del PAN en el Senado votó en contra al acusar a través del senador Ricardo Anaya, que el proceso está viciado de origen, pues insistió que quien tiene el control para que las y los candidatos aparezcan en la boleta, también tiene el control de la elección.

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, aseveró que la reforma al Poder Judicial solo centraliza el poder y lamentó que el gobierno y el grupo mayoritario desestimen la Constitución y se planteen modificaciones que afectan el Estado de derecho ● *(Alejandro Páez)*